

**INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE ALL METALS MINERIA S.A.
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2009.**

Quito, Abril 15 de 2010

Señores
Accionistas
ALL METALS MINERIA S.A.
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías y Estatutos Sociales de la compañía ALL METALS MINERIA S.A. a continuación presento el informe de la Administración por el ejercicio económico 2009, en los siguientes términos:

La compañía fue constituida mediante escritura pública otorgada en Quito el 28 de marzo del año 2005, ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, Dr. Roberto Dueñas Mera, inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón, el 13 de abril de 2005.

1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2009.

1.- Durante el año 2009 la compañía cumplió con las disposiciones emitidas en los reglamentos y estatutos sociales, a más de cumplir con las disposiciones emitidas por la Ley de Minería, su reglamento y demás organismos de control.

2.- INFORMACION SOBRE LOS HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

En el año 2009 por motivos del Mandato Minero No. 6 la compañía se centró en cumplir con todos los requerimientos que dispone esta ley con el fin de obtener las aprobaciones para el desarrollo de las actividades.

En el ámbito laboral y legal no hubo hechos relevantes, otros, que tengan significación.

3.- SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO 2007.

CUENTA	2008	2009
Activos		
Activos corrientes		
Caja Bancos	1.371	-
Cuentas por cobrar	1.408	110.436
Gastos de Investigación y Similares	548.067	110.800
Gastos Preoperacionales	2.009	35.646
TOTAL	376.713	552.855



La inversión por parte de los accionistas esta concentrada a investigación y exploración de sus proyectos mineros, por los que al momento no ha generado ingresos.

4.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.-

- Realizar Joint ventures con compañías nacionales o extranjeras con el fin de optimizar los recursos disponibles al momento.
- Buscar socios estratégicos para lograr el financiamiento de nuevos proyectos.

5.- ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.-

La compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual, especialmente aquellas contenidas en la Ley de Propiedad Intelectual, Legislación Comunitaria e internacional vigente. Así mismo, la compañía ha cumplido con las normas sobre derechos de autor, habiendo obtenido todas las licencias necesarias para su actividad, especialmente sobre licencias de uso de software y copyrights.

Quito, Abril de 2009.

Muy atentamente,



Acosta Peña Nancy
Gerente General

